REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

52970762
NUMERO

VALDERRAMA TELLEZ
APELLIDOS

OLYULIMAR
NOMBRES

Olyulimar Valderrama
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-NOV-1982

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

28-NOV-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500108-45090451-F-0052970762-20010530 02026 01149C 01 099481012

ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

Nombre completo: _____Olyulimar Valderrama Tellez ___

Documento de identificación: **C.C**_X__ **C.E**___ **PS**___ **PEP**___ **No.** ____52970762_____

Lugar de nacimiento: **Día:** _25 **Mes:** __11___ **Año:** _1982_____

País: __Colombia_____ Dpto.: __Cundinamarca_ Municipio: Bogotá___

Nacionalidad: _____colombiana_____

Libreta militar: **Primera clase:** ____ **Segunda Clase:** _____ **No.** _____ **N.A** _X___

Dirección: _____carrera 74c 76ª- 33 sur_____

Teléfonos: **fijo:** _____ **celular:** ___3225966055_____

Correo electrónico: olyulimar2425@gmail.com_____

CARGO AL QUE ASPIRA

Cargo: ___ profesional de atención a la primera infancia

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA:

Secundaria: **Día:** __26__ **Mes:** _11_ **Año:** _1999

Titulo Obtenido: bachiller Academico ____

EDUCACIÓN SUPERIOR:

Técnico: **Día:** _ __ Mes: __ **Año:** _**Titulo Obtenido:** ____ ___N.A __

Tecnológico: **Día:** ____ **Mes:** ____ **Año:** _____ **Titulo Obtenido:** _____ N.A _x__

Universitario: **Día:** 10 **Mes:** 02 **Año:** 2006 **Titulo Obtenido:** licenciada en educación básica con énfasis en ciencias naturales y educación ambiental N.A __

Especialización: **Día:** ____ **Mes:** ____ **Año:** _____ **Titulo Obtenido:** _____ N.A __x_

OTRO:

Cual: __ **Día**: __ **Mes**: ____ **Año**: ___ **Titulo Obtenido**: _ _____ N.A _x__

EXPERIENCIA LABORAL (DE LA MAS RECIENTE A LA MAS ANTIGUA)

EMPRESA O ENTIDAD: ___ Magic Life Kids _____

Departamento: ____Cundinamarca_____ **Municipio**: _____Bogotá_____

Teléfono: _____3046483383 ____

Correo electrónico: _____magiclifekids@gmail.com_____

Fecha de ingreso: **Día**: _10__ **Mes**: __01__ **Año**: _2022__

Fecha de retiro: **Día**: __22__ **Mes**: __08__ **Año**: __2025__

Cargo: _____ profesional de atención a la primera infancia _____

FIRMA DEL EMPLEADO

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que SI ___ No _X_ me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de la ley 1918 de Julio de 2018, el cual establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores.

Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi anotados en el presente formato de hoja de vida son veraces (artículo 5° de la ley 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento:
_17 de septiembre 2025 _Bogotá _____

Olyulimar Valderrama

Firma

C.C __ 52970762_ **De_ Bogotá___**

Aprobación Responsable del Servicio:
Aprobación Área de Talento Humano:
Aprobación Gerente General:

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Parroquial de los Santos Apóstoles

Jornada Mañana

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D. C., según Resolución No. 6751 del 27 de Noviembre de 1996 y 7441 del 13 de Noviembre de 1998. Registro P.E.I. ante S.E.D. Marzo 31 de 1997

Confiere a

Olyulimar Valderrama Téllez

Identificado con T. I. No. 821125-07910 Expedida en BOGOTA

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes.

Rector

Duvan Osorio.

Secretaria

Claudia Stella Garay V.

Libro de Registro No_____ Folio No._____ del Colegio

No se requiere registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 expedido por el Ministerio de Educación Nacional

Dado en Santafé de Bogotá, D. C. a 26 de Noviembre de 1999

Acta de Grado

Colegio Parroquial de los Santos Apóstoles
Cra. 84 A No. 58 B-09 Sur – Tel.: 777 03 43
Jornada Mañana

Iscripción S.E. :6453
Danc: 311OO187127
En la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los Veintiseis (26) días del mes de Noviembre de 1.999 se reunieron , con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Colegio Parroquial de los Santos Apóstoles, Institución aprobada indefinidamente, en el nivel de Educación Media y Autorizada por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad ACADEMICA, según Resolución No. 6751 del 27 de Noviembre de 1.996.
Registro P.E.I. ante S.E.D. Marzo 31 de 1.997, según Resolución 7441 del 13 de Noviembre de 1.998.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos Nombres , apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

VALDERRAMA TELLEZ OLYULIMAR
T.I N. 821125-07910 SANTAFE DE BTA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 004 de fecha Noviembre 26 de 1999 que consta de 39 alumos graduados, comienza con el nombre de ANDRADE URIBE DIANA LUCIA y se cierra con el nombre de ZUBIETA MORENO OLGA BIBIANA
Firmada y sellada por Duvan Osorio Rector y Claudia Stella Gómez V. Secretaria.

Dada en Santafé de Bogotá D.C., a los 26 días del mes de Noviembre de 1999.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º. Del Decreto 180 de 1981
No Requiere ser Registrado en la Secretaria de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

COLEGIO PARROQUIAL DE LOS SANTOS APOSTOLES
RECTOR

Rector
C.C.No. 10.274.909 de Manizales

Secretaria
C.C.No. 52.157.546 de Bogotá

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Olgulimar Valderrama Vélez

C.C. No. 52.970.762 de Bogotá, D.C.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de Bogotá, D.C.
10 de Febrero del 2006
Acta 1764 Folio 846 Libro

Oficina de Admisiones y Registro
7 de Marzo del 2006
Registro 23804 Folio 249 Libro de Registro 012
Jefe de Admisiones y Registro

CT 61762

Acta de Grado No. **7364**
Folio No. **845**
Diploma No. **61762**

En el aula máxima en la Universidad Libre Seccional Bogotá, siendo las 6:00 p.m. del día 10 de Febrero de 2006, se reunieron los Doctores **PEDRO PABLO ROMERO MONTENEGRO**, Rector Seccional, **MARÍA TERESA LÓPEZ DE SCHMITZ**, Decano(a) de la Facultad de Ciencias de la Educación y **NUBIA LILY CHAPARRO RINCON**, Secretario(a) Académico(a) de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante la delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la resolución No 001 del 28 de noviembre de 2002, de acuerdo con el Literal 10 del Articulo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado **VALDERRAMA TELLEZ OLYULIMAR**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 52970762 expedida en BOGOTA D.C. , quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del programa para optar al titulo de

LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) graduado (a) **OLYULIMAR VALDERRAMA TELLEZ**, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 10 días del mes Febrero de 2006.

"Hay sellos de la Decanatura y de la Secretaria"

El Decano

El Secretario Académico

SandraG.

MAGIC LIFE KIDS SAS NIT.
900.523.651 - 4

CERTIFICA:

Que la señorita **Olyulimar Valderrama Tellez,** identificada con cedula de ciudadanía número 52970762, laboro en nuestra empresa desde el 10 de enero 2022, al 22 de Agosto 2025 desempeñando el cargo de profesional de atención a la primera infancia a cabalidad con todas las labores encomendadas en uno de nuestros jardines infantiles, realizando las siguientes funciones:

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 17 días del mes de septiembre del 2025.

siguientes funciones:

1. Realizar y ejecutar la planeación diaria
2. Realizar Observadores
3. Realizar Informes pedagógicos de los niños y las niñas
4. Realizar ambientación y decoración de acuerdo a la planeación.
5. Realizar verificación de control de documentos en cuanto estado vacunal y consulta al medico de los niños y niñas.
6. Control y archivo documental
7. Apoyo y cuidado de los niños y niña.

Cordialmente,

EDNA SULY CAINA VIASUS
Dto. RECURSOS HUMANOS
Tel 3046483383

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de septiembre de 2025, a las 09:04:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52970762
Código de Verificación	52970762250917090442

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 830122129-6		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PRIMERA INFANCIA FORMATO AUTORIZACION DE CONSULTA DE INHABILIDADES DE DELITOS	CODIGO	P-PI-FT-004
		FECHA	01/08/2016
		VERSIÓN	24/12/2016
		PÁGINA	Página 1 de 2

El (La) suscrito(a) Olyulimar Valderrama Tellez identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 52970762_ expedida(o) en Bogota autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Asociación Generadora de Bienestar Show Kids, con NIT 830.122.129-6, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de _Bogotá_ , el día _17__ de septiembre_ de _2025_

Firma Olyulimar Valderrama

Nombre Olyulimar Valderrama Tellez

Cédula 52970762

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **OLYULIMAR VALDERRAMA TELLEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52970762** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:03:37 AM horas del 17/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52970762**

Apellidos y Nombres: **VALDERRAMA TELLEZ OLYULIMAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 280648693

PIB
09:05:51

Bogotá DC, 17 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OLYULIMAR VALDERRAMA TELLEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52970762:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS WILLIAM RODRIGUEZ MILLAN
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52970762 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/09/2025 02:34 PM

Código Verificación: **AQ381D5NV7**

Válida hasta: **16/12/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC